DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Popayán, 14 MAY 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN.

N°	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	46151505	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Protección de orden publico	Equipo de control de masas	Barreras
2	32101519	Componentes y suministros electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y microemsamblajes	Conjunto de componentes de radiofrecuencia (RF)	detectores

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación es de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS $ 22.914.820,00) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen, discriminados así;

UNIDAD POLICIAL	RUBRO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	VALOR
MEPOY	02 01 01 004 003	Detector de metal tipo arco	UNID	$ 18.300.000,00
	02 01 01 004 006	Detector de humo Óptico	UNID	$ 449.820,00
		Alarmas	UNID	$ 1.428.000,00
SEPRO MEPOY	02 01 01 004 007	Circuito cerrado de televisión	UNID	$ 2.737.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan de compras No. 2020-0054
Fecha: 13/04/2020
Recurso: 10
Valor: $ 23.543.000
Rubro: 02 01 01 004

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, comercializador o distribuidor, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal) que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Para el caso de las Mipyme cuentan con las garantías establecidas en el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.2

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR EL OBJETO LA CONTRATACIÓN

La Policía Metropolitana de Popayán tiene la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", con el fin de atender requerimiento de estas unidades, teniendo en cuenta que de acuerdo a las políticas de seguridad de la información empleadas por la institución y seguridad del personal e instalaciones, se requieren de estas herramientas para controlar el acceso de personal de visitantes y funcionarios adscritos a La Policía Metropolitana de Popayán y seccional de protección (SEPRO).

Con arreglo a las disposiciones que regulan la contratación estatal, el presente documento busca constituirse en un instrumento de orientación y apoyo a la gestión contractual de la entidad.

Las cantidades de productos a adquirir son las estipuladas en la certificación del Plan de Compras, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

II. PARA QUE SE CONTRATA.

La Policía Nacional de Colombia esta intuida para conservar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, como lo reza el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

Por tal motivo es prioritario brindar seguridad a las instalaciones de La Policía Metropolitana de Popayán, de igual manera estos elementos permiten mejorar los niveles de seguridad y control en las instalaciones, minimizando el riesgo de cualquier posible actividad que vulnere la seguridad del personal e instalaciones en la Policía Metropolitana de Popayán.

III. LA OPORTUNIDAD.

Una vez cuantificada la necesidad, por La Policía Metropolitana de Popayán y de conformidad con las argumentaciones expresadas en la descripción de la necesidad de los bienes a contratar, es oportuna y conveniente la contratación para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", para el mes de MAYO de la presente vigencia.

IV. INDICAR SÍ LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD.

En la actualidad La Policía Metropolitana de Popayán no cuenta con este tipo de bienes en existencia para satisfacer la necesidad actual que tiene la unidad.

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 del 2015 Subsección III artículo 2.2.1.1.1.3.1 por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

EN MATERIA AMBIENTAL.

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación.

Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad a los puntos 2.6 Tecnología - Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos y el 3. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios de la **Resolución 00090 del 15/01/2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014**.

De igual forma con el fin de alinear la contratación en materia ambiental deberá certificar las especificaciones técnicas adicionales descritas en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo.

La contratación objeto del presente proceso, se encuentra proyectada para el mes de MAYO de la presente vigencia, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

2.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien a ofrecer

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso.

Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fecha de inicio, finalización
- Nombre del contratista
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, Celular, dirección Email

Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no se aceptaran auto-certificaciones.

2.1.2 Capacidad operativa

La persona natural o jurídica que suministre los elementos, deberá tener la capacidad de entregarlos de acuerdo sean requeridos por parte de la entidad contratante, estos deberán ser entregados e instalados dentro del plazo estipulado en el contrato, al igual debe hacer entrega en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana número 1 N - 75 barrio Villa Paula, previa coordinación y aviso al Supervisor del Contrato.

En caso de detectarse mala calidad en los elementos suministrados, el contratista debe comprometerse en la oferta a reponer los elementos, sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega. Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y/o subsanara a su despensa los daños que haya ocasionado con el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.

2.1.3 Otras condiciones técnicas verificables

Las condiciones técnicas adicionales se pueden verificar en el anexo 2 del presente estudio previo, las cuales el proponente debe certificar por escrito.

2.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

2.2.1 Evaluación Económica

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la verificación de las propuestas en la plataforma SECOP II, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarará desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

3 CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

EL CONTRATISTA, deberá entregar los elementos en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana número 1 N - 75, barrió Villa Paula en el municipio de Popayán-Cauca, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y con los requerimientos presentados por el supervisor del contrato, los elementos que por su función requieran ser instalados en algún lugar específico, se realizara previa coordinación con el supervisor del contrato.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato se ejecutará en forma **TOTAL**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante de conformidad con el objeto amparado

3.4 FORMA DE PAGO

EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **UN SOLO PAGO TOTAL**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera. **PARÁGRAFO PRIMERO**: **CUENTA PARA PAGOS**: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. **PARÁGRAFO TERCERO**: Los pagos se realizaran en (**UN SOLO PAGO TOTAL)** en moneda legal Colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al Supervisor del Contrato.

3.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del **JEFE UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de Enero del 2018, en concordancia con las siguientes:

- Hacer cumplir el objeto del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.
- El supervisor, deberá realizar el seguimiento de partes ambientales del contrato, ya sea para el bien o servicio a realizar.
- Igualmente verificara la disposición final de los elementos que realice las empresas contratantes (incluye o subcontratista), con el fin de corroborar la actividad ambiental que realiza.

- Solicitar las licencias y/o permisos ambientales, planes de manejo ambiental, que sean necesarios por cumplimiento legal y solicitud de la Policía Nacional.
- Recordar al contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o *licencias ambientales* que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- Previa revisión por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la cual se adelantara dentro de los cinco últimos días de cada mes; el supervisor debe rendir un informe de supervisión al Comando de la Policía Metropolitana de Popayán, utilizando el formato de (INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CÓDIGO: 2BS-FR-0019 o el vigente a la fecha), dentro de los cinco primeros días de cada mes, con el fin de dar a conocer el estado de ejecución y avance del mismo, de ser necesario el supervisor durante la ejecución del contrato informara cualquier irregularidad que se presente con el cumplimiento al mismo, de igual manera el supervisor debe realizar la publicación del informe de supervisión con su usuario personal, a través de la plataforma SECOP II.
- El supervisor deberá coordinar con el Grupo de Tesorería del Policía Metropolitana de Popayán, en los primeros días de cada mes, la solicitud del PAC para realizar los pagos.
- Una vez terminado el contrato realizar la respectiva acta de liquidación.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Popayán adjudicara el proceso cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, de **FORMA TOTAL**, para la adjudicación se tendrá en cuenta solo la oferta más económica (menor precio ofertado) presentada por los oferentes, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomara teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla la entidad verificara la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

5 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se ha presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes indicados dentro de la normatividad vigente.

Las Garantías destinadas a amparar perjuicios de naturaleza contractual, derivadas del incumpliendo del ofrecimiento o del contrato, corresponde a la Garantía Única que ampara los riesgos de acuerdo al tipo de contrato, **ANEXO No. 3** del presente estudio previo.

Intendente **MILTHON JAMES RUANO MENESES**
Jefe Unidad de Información y Seguridad de Instalaciones de La Policía Metropolitana De Popayán

Elaborado por: IT. Julio Enrique Aponsa Mosquera
Revisado por: IT. Milthon James Ruano Meneses
Fecha de elaboración: : 08/05/2020
Ubicación G:\DOCUMENTOS 2019\OFICIOS 2019

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

I. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR EL OBJETO LA CONTRATACIÓN

La Policía Metropolitana de Popayán tiene la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", con el fin de atender requerimiento de estas unidades, teniendo en cuenta que de acuerdo a las políticas de seguridad de la información empleadas por la institución y seguridad del personal e instalaciones, se requieren de estas herramientas para controlar el acceso de personal de visitantes y funcionarios adscritos a La Policía Metropolitana de Popayán y seccional de protección (SEPRO).

Con arreglo a las disposiciones que regulan la contratación estatal, el presente documento busca constituirse en un instrumento de orientación y apoyo a la gestión contractual de la entidad.

Las cantidades de productos a adquirir son las estipuladas en la certificación del Plan de Compras, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

II. PARA QUE SE CONTRATA.

La Policía Nacional de Colombia esta intuida para conservar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, como lo reza el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

Por tal motivo es prioritario brindar seguridad a las instalaciones de La Policía Metropolitana de Popayán, de igual manera estos elementos permiten mejorar los niveles de seguridad y control en las instalaciones, minimizando el riesgo de cualquier posible actividad que vulnere la seguridad del personal e instalaciones en la Policía Metropolitana de Popayán.

III. LA OPORTUNIDAD.

Una vez cuantificada la necesidad, por La Policía Metropolitana de Popayán y de conformidad con las argumentaciones expresadas en la descripción de la necesidad de los bienes a contratar, es oportuna y conveniente la contratación para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", para el mes de abril de la presente vigencia.

II. INDICAR SÍ LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD.

En la actualidad La Policía Metropolitana de Popayán no cuenta con este tipo de bienes en existencia para satisfacer la necesidad actual que tiene la unidad.

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 del 2015 Subsección III artículo 2.2.1.1.1.3.1 por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

EN MATERIA AMBIENTAL.

El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación.

Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad a los puntos 2.6 Tecnología - Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos y el 3. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios de la **Resolución 00090 del 15/01/2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014**.

De igual forma con el fin de alinear la contratación en materia ambiental deberá certificar las especificaciones técnicas adicionales descritas en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo.

La contratación objeto del presente proceso, se encuentra proyectada para el mes de ABRIL de la presente vigencia, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

El mercado local cuenta con comercializadores y distribuidores autorizados, de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los elementos acorde con las necesidades institucionales. Las empresas que normalmente abastecen el mercado local cumplen con los requisitos de calidad exigidos.

a) ANÁLISIS DEL SECTOR

1). La oferta:

Que ofrece: Los oferentes son empresas autorizadas, con precios que dependen de la calidad de los elementos y de las marcas de los mismos, es de anotar que el mercado nacional y regional cuenta con comercializadores y distribuidores autorizados de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los diferentes elementos acorde con las necesidades institucionales, indispensables para suplir las necesidades requeridas por La Policía Metropolitana de Popayán. En el mercado local se cuenta con proveedores que ofrecen los elementos objeto del presente estudio previo.

El precio de los elementos se estableció en el estudio de mercado realizado en el presente estudio previo.

Quien ofrece:

- EGECOL
- MAXTER SEGURITY
- SERCOLOMBIANO

Como lo entrega: Mediante solicitud escrita por el supervisor del contrato, de acuerdo al requerimiento de la entidad, en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana No. 1N 75 Barrió Villa Paula.

Cuánto cuesta: La ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, tienen un costo tal como se evidencia en el cuadro descrito en el numeral 3.4. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO, en el presente anexo.

Qué garantías ofrecen: El proveedor que presente su oferta debe ofrecer garantía según lo establecido en el ANEXO No. 3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo.

2). La demanda:

Quien más lo necesita: En primera instancia lo necesita LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, así mismo lo necesitan otras unidades policiales, entidades públicas y privadas a nivel país.

Cuanto les ha costado: Durante las vigencias anteriores esta unidad ha realizado contratos de objeto similar al presente estudio previo, pero no se tienen en cuenta debido al alza económica que está pasando el país, el análisis se puede evidenciar en el punto 3.3 del presente anexo del estudio previo.

Qué solución han adquirido anteriormente: Durante las vigencias anteriores esta unidad ha realizado procesos de contratación con objeto similar al presente, esto con el fin de satisfacer la necesidad de la unidad.

Qué riesgos han identificado: No se han identificado riesgos, toda vez que se ha recibido a satisfacción el servicio por parte de los contratistas en los procesos ejecutados anteriormente.

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Los oferentes pueden ser todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, distribuidor y comerciante, igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal). Que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, entre estos se encuentran:

- EGECOL
- MAXTER SEGURITY
- SERCOLOMBIANO

c) PRECIOS DE MERCADO: Todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, comercializador o distribuidor, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal) que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Para el caso de mas Mipyme cuentan con las garantías establecidas en el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.2.

d) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No aplica este análisis toda vez que la unidad ya ha realizado procesos de objeto similar al presente, para lo cual se realizara el estudio a los precios históricos.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: La ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, se encuentran siempre con tendencia al alza.

f) VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Se beneficia el personal uniformado que presta su servicio en unidades de relevo donde se desarrollan actividades preventivas y disuasivas en el Departamento de Policía Cauca, igualmente el personal que apoya las diferentes manifestaciones que alteran el orden público dentro de Departamento.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: El suministro de víveres, será efectuado por el contratista al contratante, en el lugar y plazo estipulados por el contratante, para su entrega. La ejecución del contrato se realizara tomando los precios unitarios ofertados por el contratante que resulta beneficiado con la adjudicación del contrato hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado.

h) COSTOS INDIRECTOS: Deben ser asumidos por el contratista. Entre estos se encuentra la constitución de pólizas, fletes de transporte, costos por trabajadores y otros.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Los víveres objeto del presente estudio, son de procedencia nacional y según los proveedores consultados, se cuenta con la disponibilidad para suministrar las cantidades requeridas por la institución.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos)

2. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó la consulta en la plataforma SECOP de contratos de igual o similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo en otras entidades, así:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE SANTANDER	COMPRA DE EQUIPOS (SISTEMA BIOMETRICO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE COMPUTO PARA SU FUNCIONAMIENTO) PARA EL CONTRATO DEL INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y SEDE PREESCOLAR PERTENECIENTES A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ECO Y/O EN EL PLAN DE COMPRAS DESTINADO PARA LA PRESENTE VIGENCIA 2014. www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-13-3197917	PN MESAN MIC 046-2014	19 DE DICIEMBRE DE 2014	$7,250,000
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES – REGIONAL NORTE	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ACCESO BIOMETRICO PARA LA REGION NORTE SEDE BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-9245627	DRN-020-2011	24 DE JUNIO 2011	$31,338,677
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA BIOMETRICO LECTOR DE HUELLA DIGITAL PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO. www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1773408	FDLT-CPS-060 DE 2013	22 DE JULIO 2013	$1,935,000

NOTA: Los precios del **SECOP** no serán tenidos en cuenta, ya que se consultó la página sobre procesos iguales o similares al objeto a contratar, encontrando contratos similares los cuales no se tomaran para el análisis del valor estimado, ya que estos fueron determinados de acuerdo a los análisis de mercado que se realizan en las unidades en cada sector, lo que alude a que los precios presenten incrementos considerables en cada territorio a nivel nacional, situación por la cual no sería viable tomar los valores en el presente proceso, por tal motivo no es viable tener como referencia esos precios, así mismo en el análisis del sector existen condiciones diferentes de mercado.

3.2 PRECIOS HISTÓRICOS:

Nota: El presente punto no será tenido en cuenta ya que en años anteriores no se han adquirido por parte de La Policía Metropolitana Popayán, elementos iguales o con similares objetos a los del presente estudio previo.

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	EGECOL	MAXTER SEGURITY	SER COLOMBIANO	MENOR VALOR COTIZADO
1	Detector de metal tipo arco	1	UN	$18.300.000	$29.750.000	$ 33.136.740	$18.300.000
2	Detector de humo Óptico	15	UN	$449.820	$1.071.000	$1.129.905	$449.820
3	Alarmas	5	UN	$1.749.300	$1.428.000	$1.606.500	$1.428.000
4	Circuito cerrado de televisión	1	UN	$2.998.800	$2.737.000	$3.361.750	$2.737.000

Se verificaron los valores de las cotizaciones y se realizó un análisis a las mismas para establecer que estas cumplan con las exigencias técnicas, jurídicas y económicas que requiere la institución, donde se tomó el menor valor cotizado entre las cotizaciones presentadas, ya que estas fueron solicitadas y presentadas en igualdad de condiciones y características técnicas, ya que existen en la actualidad empresas con la capacidad de realizar el suministro de los elementos por los precios ahí plasmados, es por lo anterior que la entidad toma como valor estimado para la contratación el menor valor entre las cotizaciones que son soporte del presente estudio previo, así mismo garantizar el equilibrio económico y preservar el patrimonio presupuestal del estado.

3.4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
1	Detector de metal tipo arco	N/A	N/A	$18.300.000	$18.300.000
2	Detector de humo Óptico	N/A	N/A	$449.820	$449.820
3	Alarmas	N/A	N/A	$1.428.000	$1.428.000
4	Circuito cerrado de televisión	N/A	N/A	$2.737.000	$2.737.000

Para obtener el valor estimado se realizó el ANÁLISIS DE PRECIOS teniendo en cuenta el procedimiento establecido, se verificaron los PRECIOS REFERENCIA SECOP, ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO, concluyendo que el valor estimado es el resultado (menor valor) obtenido de los ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO, toda vez que las cotizaciones fueron solicitadas simultáneamente y en igualdad de condiciones, así mismo los comerciantes ofertaron de acuerdo a los precisos que ellos manejan al público.

3.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02 01 01 004	10	MEPOY	Detector de metal tipo arco	1	$ 18.300.000,00	$ 18.300.000,00
2	02 01 01 004	10	MEPOY	Detector de humo Óptico	15	$ 29.988,00	$ 449.820,00
3	02 01 01 004	10	MEPOY	Alarmas	5	$ 285.600,00	$ 1.428.000,00
4	02 01 01 004	10	MEPOY SEPRO	Circuito cerrado de televisión	1	$ 2.737.000,00	$ 2.737.000,00
						VALOR POR RUBRO	$ 23.543.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 22.914.820,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS

Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien a suministrar

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso.

Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fecha de inicio, finalización
- Nombre del contratista
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, Celular, dirección Email

Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no se aceptaran auto-certificaciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLO	NO CUMPLO
1	**DETECTOR DE METAL TIPO ARCO INCLUYE INSTALACIÓN:** Capaz de ser desplegado en minutos con solamente un operador, puede ser desplegado e instalado a cualquier lugar y estar funcionando en cinco minutos y una configuración para ser transportado por una persona. **Capacidades de Adaptabilidad de Energía** Opera en CA (110V o 220V) o CC. Gracias a esta característica y beneficios satisface una variedad de necesidades de seguridad. ***Condiciones Técnicas*** Peso: 90 Libras Identificador Audio : Sí Requisitos de Batería: Batería Recargable Indicador de Batería: Sí Linterna: No Tamaño: Largo 37" (.9 m) x 23" (.58 m) x 26" (.66 m) Ajustes de Sensibilidad: Sí Identificador Visual: luz LED		

Panel de Control Fácil de Usar con Memoria Programable

- Teclado Digital con Control de Acceso de Seguridad (Cerradura)
- Barra Grafica de LED para Indicar la Fuerza del Objetivo

Interacción del Teclado por LCD

- Control de Volumen Ajustable
- Función de Memoria para Configuraciones del Usuario Especificas para la Ubicación
- AutoPrueba/Calibración Automática al Encenderse
- Contador de Transito

Cognitiva Dividida en Forma y Función
Diseño Especializado que Permite al Operador Monitorear los Alrededores

Portabilidad por Una Persona
- Peso Aproximado: 90 lb.
- Ensamblaje/Desarme

Detección de Zona Específica de Pies a Cabeza
- 3 Zonas Sensoriales con LEDs
- 100 Niveles de Sensibilidad Ajustables
- Diseñado para Adaptarse a Su Nivel de Necesidades
- Diseñado para Usarse en Ambientes Exigentes
- Uso en Interiores y Exteriores (No en Clima Inclemente)
- Operado con Batería (Incluye adaptador de CA y Kit para Recargar)
- Duración de Batería: 40 horas
- Se pueden utilizar varias unidades cercanas entre si

Dimensiones para Portabilidad
37" (.9 M) X 23" (.58 M) X 26" (.66 M)

Especificaciones Ambientales de Diseño
- Temperatura 20 C a +60 C (4F a +140F)
- Humedad Relativa: 95% Sin Condensación

Objetos de Fabrica Estándar Incluidos:
Certificado de Garantía
Manual de Instrucciones Detallado



2	**DETECTOR DE HUMO ÓPTICO:** • Advertencia de baja sensibilidad • Advertencia de batería baja • Carcasa de la batería en la parte posterior de un detector para extraer fácilmente la batería. • Diseño de placa de circuito SMD: calidad satisfactoria y fiabilidad garantizadas • El botón de prueba verifica el funcionamiento de la batería y la alarma. • Hacer sonar una señal de alarma fuerte de más de 85db en modo de alarma. • Sensibilidad al humo: 0.08 --- 0.14 dB / m • Disponibilidad de la batería: Zinc de carbono, alcalina, litio • Corriente de espera: 8µA • Corriente de alarma: 15mA • Rango de temperatura: 0°C a 50°C • Humedad: 0 a 95% HR, sin condensación ni formación de hielo • Nivel de sonido de alarma: 85 db / 3 m • Dimensiones: 102 mm (dia) x 35 mm (ht) con base • Peso: 130 g con base (batería de 9 V incluida)		
3	**ALARMAS:** • SIRENA DE 110 W • PARA USO DE EXTERIORES 125W • EN MATERIAL DE PLASTICO • COMPATIBLE CON S.M • VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO 110W • CONSUMO 90V • DECIBELES 125 • MEDIDAS 205mm x 135mm x 175mm		
4	**CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS:** **ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN:** • 04 Cámaras tipo BALA, 2 MP – ANALÓGICA HD 1080 MPX, COLOR A TIEMPO COMPLETO. • 01 DVR 08 CH – HD – TVI – AD, 720MPX • 01 GABINETE CON LA LLAVE PINTURA ELECTRO • 01 DISCO DURO DE 2 TERAS • 04 CAJAS PLASTICAS • 04 VIDEOS BALUM • 04 FUENTES DE 2 AMP • 01 CABLE UTP, • 01 CABLE ENERGIA, • 01 CABLE HDMI • CHAZOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA LA INSTLACIÓN		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUMPLO	NO CUMPLO
1	**REPOSICIÓN** El oferente se compromete a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en algunos de los bienes adquiridos o en sus accesorios al momento de la recepción, esté los subsanará en un tiempo no mayor a dos (02) días. El oferente deberá hacer la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No.1".		
2	El contratista se compromete a que no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA.		
3	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS** El Oferente se compromete a mantener fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación. El oferente debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.		
4	El oferente se compromete a que asumirá toda la responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Popayán, no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.		
5	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente cumple con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, representado en la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, según los requerimientos e inmediatez de las necesidades de la entidad contratante lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.		
6	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE** **EL OFERENTE** cumplirá durante la ejecución del contrato dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.		

	En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del *derecho a la vida*, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. El oferente asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación. Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad a los puntos 2.6 Tecnología - Aparatos, Equipos Eléctricos y/o Electrónicos y el 3. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios de la Resolución 00090 del 15/01/2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.		
7	Teniendo en cuenta que el 11 de marzo del 2020, la organización mundial de la salud, declaró el brote de coronavirus COVID -19 como pandemia, por la velocidad de su propagación, razón por la cual instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles		

	casos, y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio. El Oferente se compromete a dar **APLICABILIDAD DE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19),** antes durante y después de la ejecución del contrato.		
8	El oferente se compromete a responder por los gastos de envió para la entrega de los elementos en el lugar que la entidad establezca; así mismo en caso de que los elementos sean devueltos por mal funcionamiento, garantía, defectos de fábrica o que no cumplan con las especificaciones técnicas, deberá asumir los gastos de devolución, cambio o reposición hasta que sean recibidos a satisfacción por parte de la entidad.		
9	El oferente se compromete a cambiar los elementos que salgan defectuosos y/o por garantía, entregando otros con las mismas especificaciones técnicas a los contratados, previa coordinación y autorización por parte del supervisor del contrato.		

Intendente **JULIO ENRIQUE APONSA MOSQUERA**
Evaluador Técnico Policía Metropolitana de Popayán

ANEXO No. 3
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y 2 AÑOS MAS. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES, LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CLAUSULA DEL CONTRATO

CLAUSULA DEL CONTRATO	RIESGO JURÍDICO	Indemnidad	Es obligación del contratista mantener a la Policía Metropolitana de Popayán, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

ANEXO No. 4
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna el riesgo	Tratamiento/controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	valoración del riesgo	categoría	Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad "Cuando"?
1	especifico	externo	ejecución	operacional	que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	3	3	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	bajo	SI	supervisor del contrato	adjudicación del contrato	terminación del contrato	informe de supervisión	informe
4	especifico	externo	selección	operacional	falsedad de los documentos que conforman la oferta	declaratoria desierto del proceso de contratación	4	3	4	medio	entidad	evitar el riesgo verificación estricta de los documentos que conforman la oferta por del comité evaluador	3	3	3	medio	SI	integrante de los comités evaluadores (jurídico, económico y técnico)	evaluación de los comités	publicación de las evaluaciones	verificación de los documentos que integra la oferta	de acuerdo a la cronología del proceso
5	especifico	externo	selección	operacional	inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	3	4	4	medio	contratista	evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	1	3	3	bajo	SI	dueño de la necesidad	elaboración del estudio previo	adjudicación	evaluación jurídica	periodo de tiempo
7	especifico	interno	planeación	económico	incremento injustificado de los precios ofertados	variación del presupuesto aumentándolo injustificado	4	5	5	alto	contratista	reducir las consecuencias/ verificando incremento del IPC para la presente vigencia	3	4	4	medio	NO	supervisor del contrato	firma contrato	culminación contrato	aplicando el incremento teniendo en cuenta el valor histórico del arrendamiento y el IPC	anual
8	especifico	externo	ejecución	ambiental	certificación de los registros ambientales y sanitarios	el término de su certificación o su posterior renovación	1	2	3	bajo	contratista	evitar el riego / certifique no estar incurso en inhabilidades	1	2	3	bajo	NO	supervisor del contrato	firma contrato	ejecución del contrato	informe de supervisión	informe
6	especifico	externo	ejecución	ambiental	Que con ocasión a factores extremos no controlados por la entidad, se presente un desabastecimiento de los bienes.	Traumatismo el servicio	3	3	3	medio	contratista	El oferente deberá garantizar, la prioridad del suministro de los bienes descritos (objeto del contrato), la Policía Nacional-Metropolitana de Popayán sobre los particulares.	1	2	3	bajo	NO	supervisor del contrato	firma contrato	ejecución del contrato	informe de supervisión	informe

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

No.	REGLAMENTO TECNICO	ENTIDAD QUE DEBE LIDERAR PARA EXPEDIRLO	PROCESO	
			TEXTO DEL DOCUMENTO	ESTADO ACTUAL
1	Vajillas	Min. Comercio Industria y Turismo / Min. Protecc6n Social		Se remitió R.T. Para la firma de los Ministros de Comercio y de Proteccion Social
2	Cinturones de Seguridad Vehicular	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional-OMC/Abril-21-04en Agosto se reunió el sector para analizar las observaciones y ajustar el proyecto
3	Llantas para uso en vehículos automotores, remolques,motocicletas y motonetas	Min. Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC/Agos.-17-04y se concedió la solicitud de la Comunidad Europea de la prorroga para presentar observaciones hasta el 16 de Dic/04
4	Etiquetado de Pilas de Zinc -Carbón	Min.Comercio Industria y Turismo / Min.Protecc6n Social	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC/DIC.-29-04
5	Electrodomesticos de Refrigeración de Uso Doméstico	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En PostNotificación Internacional-OMC.Ajustado Con las nuevas observaciones
6	Etiquetado o Rotulado de Textiles y Confecciones	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En colsulta TLC-G3- se realizó 2 mesa de trabajo con el sector y se ajusto nuevo proyecto.
7	Estaciones de Servicio de Gas Natural, comprimido Vehícular.	Min. Minas y Energia / Min. Comercio, Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se remitieron observaciones, comentarios y recomendaciones al proyecto por parte de este Ministerio(D.R.)
8	Distribución de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Redes	Min. Minas y Energia / Min. Comercio, Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se remitieron Observaciones al Proyecto, se espera el ajustado para Notificación Internacional
9	Encendedores	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	En Notificación Internacional - OMC
10	Bebidas Alcohólicas	Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se remitio carta a Min.proteccion Social solicitando el nuevo proyecto
11	Fósforos	Min.Comercio Industria y Turismo	Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (pdf)	Se elaboró el primer proyecto con el Sector
12	Condones	Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se espera el Proyecto del R.T. Para Notificación Internacional
13	Etiquetado Eficiencia Energética	Min.Comercio Industria y Turismo Min Minas y Energia UPME	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se realizó 1ra. Mesa de trabajo con el Sector, se está consultando la inclusión del OZONO y se enviaron observaciones
14	Sistema de Frenos Vehicular	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	En estudio de los representantes del Gremio Atomotor
15	Talleres de Conversión a gas Natural-Vehicular	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	En espera de la reunión de Procedimientos de Evaluación de la conformidad, para determinar Requisitos Técnicos
16	Llenado, Manejo y Almacenamiento masivo de Cilindros de alta presión con gases Industriales y Medicinales(Oxigeno) no inflamables	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se solicitaron las NTC y su concepto con la SIC para separarlo en 3 para manejarlo por temas separados
17	Joyeria-Esmeraldas	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se citó al Sector para la primera mesa de trabajo en Octubre 19/04 a las 10:00am.
18	Extintores	Min.Comercio Industria y Turismo – SIC	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se remitieron observaciones y recomendaciones al primer proyecto presentado por la SIC
19	Elementos de Fijación - Tuercas, Tornillos, Pernos etc.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se solicitó las NTC y arancelarias para aplicarlas al proyecto.
20	Juguetes y sus Componentes	Min.Comercio Industria y Turismo / Min.Protecc6n Social	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Se remitió de este Ministerio al de Protección Social el primer proyecto elaborado para revisión y continuar la expedición.
21	(Primera actualización) Tanques para combustibles de uso en automotores.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
22	(Primera actualización) Cauchos. Guantes de caucho para uso doméstico.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
23	Fuegos artificiales. Luces de bengala para sostener en la mano.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
24	(Séptima actualización) Jabones en barra para lavar.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
25	(Primera actualización) Hojas de afeitar de doble filo.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
26	Máquinas de afeitar no eléctrica, Máquina de afeitar con cartucho desechable.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
27	Aspectos de seguridad. Directrices para la seguridad infantil.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
28	Pañales desechables.	Min.Comercio Industria y	Se encuentra en elaboración el	Enviaron el borrador del primer proyecto a la

		Turismo	Proyecto del Reglamento Técnico	Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
29	Clasificación de artículos pirotécnicos(Categorías 1.2.3)	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
30	Productos lácteos. Bebida láctea con avena.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
31	Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
32	Características metrológicas para celdas de carga.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
33	(Quinta actualización) Barras (rollos)lisos y corrugados de acero al carbono.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
34	(Cuarta actualización) Siderurgia. Barras y rollos corrugados de acero al carbono para hormigón reforzado.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
35	(Primera actualización) Alambre de acero, estirado en frio, para resortes tipo espiral.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
36	(Segunda actualización) Maderas. Preservativos para madera.	Min.Comercio Industria y Turismo	Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico	Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones
37	Tubos de Agua para Acueducto	Min. Ambiente	Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico	Se estan recojiendo observaciones del sector privado

Se deja constancia que una vez consultada la página https://www.mincomercio.gov.co; para prestar ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y LA SECCIONAL DE PROTECCIÓN (SEPRO) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN. **NO** se encuentra dentro de los reglamentos del ministerio de comercio industria y turismo.

Intendente **MILTHON JAMES RUANO MENESES**
Jefe Unidad de Información y Seguridad de Instalaciones de La Policía Metropolitana De Popayán

Elaborado por: IT. Julio Enrique Aponsa Mosquera
Revisado por: IT. Milthon James Ruano Meneses
Fecha de elaboración: : 08/05/2020
Ubicación G:\DOCUMENTOS 2020\OFICIOS 2020